

XXXV TROFEO RECTOR BALONCESTO

CAMPUS DE TOLEDO

XXXV TROFEO RECTOR DE BALONCESTO CAMPUS DE TOLEDO

NORMATIVA DE COMPETICIÓN

1.- PARTICIPANTES

Para poder tomar parte en esta competición es absolutamente necesario ser miembro de la comunidad universitaria (alumnos/as de 1^{er}, 2^o, 3^{er} ciclo o grado, Personal de Administración y Servicios o Personal Docente y de Investigación).

2.- INDUMENTARIA

Desde el servicio de deporte, se solicita a los equipos que utilicen las camisetas que se les facilita al realizar la inscripción.

En caso de coincidencia de colores, el equipo que actúe como visitante, vestirá petos facilitados en la instalación.

3.- SISTEMA DE COMPETICION

Inscritos finalmente 7 equipos, el sistema de competición constará de dos fases que se desarrollarán en el Pabellón Polideportivo Universitario de la Fábrica de Armas.

PRIMER FASE:

Se regirá por el sistema de liga a una vuelta en un grupo único con los 7 equipos inscritos.

Pasarán a la siguiente fase los clasificados en primera y segunda posición.

SEGUNDA FASE:

Se jugará la final entre los dos primeros clasificados.

La clasificación se realizará con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los equipos contendientes, a razón de dos puntos por partido ganado y un punto por partido perdido.

Si se produce empate a puntos entre dos equipos este se resolverá teniendo en cuenta:

1. En caso de incomparecencia en los partidos disputados entre los implicados, el equipo no presentado quedará excluido.
2. El resultado de los partidos disputados entre los equipos implicados.
3. Por la mayor diferencia de puntos a favor y en contra, considerando únicamente los partidos jugados entre sí por los equipos empatados.
4. Por el mayor número de puntos a favor considerando únicamente los partidos jugados entre sí por los equipos empatados.
5. Por la diferencia general de puntos a favor y en contra, teniendo en cuenta todos los partidos de la competición.
6. Por el mayor número de puntos a favor, teniendo en cuenta todos los partidos de la competición.

Si el empate se produce entre más de dos equipos:

1. En caso de incomparecencia en los partidos disputados entre los implicados, el equipo no presentado quedará excluido.
2. Por la mayor diferencia de puntos a favor y en contra, considerando únicamente los partidos jugados entre sí por los equipos empatados.
3. Por el mayor número de puntos a favor considerando únicamente los partidos jugados entre sí por los equipos empatados.
4. Por la diferencia general de puntos a favor y en contra, teniendo en cuenta todos los partidos de la competición.
5. Por el mayor número de puntos a favor, teniendo en cuenta todos los partidos de la competición.

Las normas anteriores se aplicarán por orden y con carácter eliminatorio, de tal suerte que, si una de ellas resolviera el empate de alguno de los equipos implicados, este quedará excluido, aplicándose a los que restan los que corresponda según su número sea de dos o más.

*Si entre los equipos empatados hay afectación en cuanto a los puntos asignados por la ausencia a algún partido de otro equipo, será el Servicio de Deportes el que dirima el desempate como estime más oportuno.

4.- MOTIVOS DE EXCLUSION

La no presentación de un equipo a dos partidos será motivo de exclusión.

Si un jugador de un equipo no cumple las condiciones del punto 1, dicho equipo quedará excluido de la competición.

5.- CAMBIO DE FECHAS DE PARTIDOS

Todos los encuentros tendrán lugar en los días fijados en el calendario oficial, salvo por causas de fuerza mayor (motivos académicos), que podrá ser cambiada la fecha con la aprobación del Servicio de Deporte.

Para poder cambiar la fecha de un encuentro los delegados de los equipos implicados deberán estar de acuerdo y avisar **con una semana de antelación** a la fecha prevista para la celebración del partido, personándose en las dependencias del Servicio Deporte o contactando por email o teléfono (690690832).

En todo caso, la organización se reserva el derecho del cambio.

6.- NORMAS ESPECIFICAS

Los partidos deberán comenzar obligatoriamente a la hora concertada, debiendo estar presentes diez minutos antes del comienzo del encuentro ambos equipos participantes. **El partido constará de dos tiempos. Cada tiempo se dividirá en 2 cuartos, de 10 minutos cada uno.**

Importante: En todos los partidos deberá presentarse las tarjetas universitarias ó D.N.I. de los jugadores/as. En caso de no ser así, el jugador/a que no presente la tarjeta universitaria o el D.N.I. no podrá disputar el encuentro.

Si un equipo no se presenta a un partido los adversarios se adjudicarán el encuentro y el resultado será de 20 a 0.

Si por cualquier circunstancia, un equipo quedase fuera de la competición, la clasificación se realizará como si el equipo no hubiese participado, es decir, no se tendrán en cuenta los resultados de los encuentros disputados por este equipo hasta el momento de su retirada.

La no presentación de un equipo a dos partidos será motivo de exclusión, quedando anulados todos los resultados de sus partidos disputados.

Los/as jugadores/as inscritos/as en un equipo no podrán inscribirse en ningún otro equipo. Cada equipo estará compuesto por 10 jugadores/as como máximo y podrá realizar tres cambios en la relación de jugadores/as a lo largo de la competición, previa solicitud al Servicio de Deportes de la UCLM (los/as nuevos/as jugadores/as no podrán haber estado inscritos en otro equipo).

Cada equipo ha de tener obligatoriamente un delegado/a que se encargará de inscribir (a través de la web de la UCLM) a todos/as los/las jugadores/as, y que será el responsable de comunicación con el Servicio de Deportes de la UCLM.

7.- SANCIONES

El Servicio de Deportes se reserva la capacidad para imponer sanciones con arreglo a lo que el árbitro refleje en el acta, atendiendo a la normativa disciplinaria de la FEB.

El comité de competición sancionará todo aquello que el árbitro refleje en el acta como comportamiento antideportivo.

Todo aquel comportamiento que exceda lo estrictamente deportivo, en cuanto a relación con árbitro, personal de la instalación y otro jugador, o el mal uso de las instalaciones, podrá ser sancionado por el Servicio de Deportes con la prohibición a tomar parte en cualquier actividad deportiva e incluso alquileres de las instalaciones, pudiendo llegar en caso extremo a la solicitud de inicio de expediente administrativo.

*(Horarios, calendarios, resultados y clasificaciones podrán consultarse en la web
<http://deportesreservas.uclm.es>)*

8.- GRUPO DE COMPETICIÓN

GRUPO ÚNICO DE LIGA
CB MOLUCAS
DUNKERS UCLM
LA FÁBRICA DE ERRORES
LE CONDUNKERS
SANMAY
THE REMIX
XANI QUE TE CALLES

9.- SEGURO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

Todos los participantes en la competición al ser miembros de la comunidad universitaria tienen asistencia médica contratada con la aseguradora MAPFRE. **En caso de lesión durante la competición, deberán solicitar el parte al becario/árbitro y deberán acudir al Hospital Quirón Salud.** Una vez atendido el lesionado/a, toda la documentación referente al accidente deberá ser remitida al Servicio de Deportes para su tramitación.

El Servicio de Deportes se reserva el derecho de cualquier modificación de la competición, de manera justificada por diferentes motivos que pudieran surgir. Los equipos participantes, asumen esta normativa.